



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 073

Fecha: 15/10/2020

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	Auto y avalúo
17-174-31-12-001-2018 - 00175 - 00	ESPECIAL DE REVISIÓN DE AVALÚO DE SERVIDUMBRE PETROLERA	JORGE ALEJANDRO ALZATE SALAZAR	CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	AUTO DECIDE RECURSO Y REQUIERE PARTE	14/10/2020	VER

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ

SECRETARIO